



160-19-82

Doctor  
**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**  
Contralor Departamental

Asunto: Remision informe auditoria especial Control Fiscal

Para su conocimiento y demás fines , adjunto informe de la auditoria especial practicada al proceso de Control Fiscal en el mes de diciembre del presente año.

Atentamente

**ANDRES MURILLO**  
Jefe Oficina Control Interno

Copia: Diego Mauricio Lopez Valencia , Director Operativo de Control Fiscal

Proyecto: Adelaida Garces Calero, Profesional Universitaria

160-19.82

## INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad:	Contraloría Departamental del Valle del Cauca
Proceso:	Control Fiscal (M2P5)
Localización:	Contraloría Departamental del Valle del Cauca
Tipo de Auditoria:	Especial
Fecha de Auditoria:	la auditoría se realizó entre 1° al 22 de diciembre del 2017, incluida la fase de planeación del 1° al 4 de diciembre de 2017, ejecución del 5 al 21 de diciembre de 2017 e informe el 22 del mismo mes, incluida la socialización con el proceso auditado y el informe final.
Tamaño de la Muestra:	Auditorías regulares del Plan General de Auditoría (PGA) del II ciclo vigencia 2017 para los municipios de Bugalagrande y Roldanillo.
Objetivo:	Verificar el cumplimiento de los siguientes procedimientos: Procedimiento (2) para la asignación de auditoría; procedimiento (3) para la elaboración de la planeación de la auditoría; procedimiento (4) para la ejecución de la auditoría; procedimiento (5) para informe de auditoria; procedimiento (8) para el control de no conformidad y producto no conforme; procedimiento (10) para la aplicación de la trazabilidad y archivo de papeles de trabajo y procedimiento (20) para seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento suscrito por los Sujetos de Control del proceso Control Fiscal -M2P5, establecidos en el SIG para las auditorias regulares ejecutadas en el segundo ciclo del PGA vigencia 2017; lo anterior se debe cruzar con el Observatorio.
Criterios:	Procedimientos 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 20 (M2P5) del Proceso Control Fiscal.

## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Solicitud a la Dirección Operativa de Control Fiscal los documentos que evidencien y soporten la trazabilidad de las auditorías con enfoque integral modalidad regular vigencia 2015 - 2016 practicadas a los Municipios de Bugalagrande y Roldanillo.
- Solicitud de los procedimientos vigentes 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 20 (M2P5) del proceso de Control Fiscal a la Secretaría General.
- Revisión en sitio de los documentos aportados por el Proceso de Control Fiscal.
- Acceso al Observatorio y descarga de los documentos disponibles de las auditorías realizadas a los municipios de Bugalagrande y Roldanillo.
- Entrevista al Director Operativo de Control Fiscal.
- Solicitud de información aclaratoria adicional
- Elaboración del informe final

## 3. AUDITORIA ATENDIDA POR:

CARGO / PROCESO	NOMBRE
Director Operativo de Control Fiscal	Diego Mauricio López Valencia
Subdirector Técnico Cercofis Tuluá	Jaime de Jesus Portilla Rosero
Profesional Especializado	Miguel Enrique Ramirez Saavedra
Profesional Especializado	María Fernanda Ayala Zapata
Subdirector Técnico de Informática	Alexander Mondragon Valencia
Subdirector Técnico Cercofis Palmira	Dagoberto Cabrera Buriticá
Secretaria	Luz Marina Gallego
Secretaria General	Martha Rosmery Castrillón Rodríguez

## 4. ASPECTOS POSITIVOS

- Se evidencia en ambos procesos de auditoría que las carpetas contienen los documentos que soportan y evidencian la trazabilidad, dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 20 (M2P5) del proceso de Control Fiscal.

- Oportunidad en la presentación de los lineamientos para la elaboración del Plan General de Auditoría (PGA) 2017 por parte del Señor Contralor (Acta No.10 del 22 de septiembre del 2016), dando como prioridad “El Ejercicio de Control Fiscal de manera oportuna e integrar la operación de todo el ciclo de fiscalización” (Participación Ciudadana, Control Fiscal y Responsabilidad Fiscal).
- Cumplimiento del procedimiento de Control del Producto No Conforme (M2P5-08). Este se identificó durante el proceso final de la auditoría al municipio de Roldanillo; cuenta con los soportes anexo 3 registrado el 18/07/2017 y validado en el anexo 4 el 26/07/2017.
- Se evidenció en las auditorías practicada a los municipios de Roldanillo y Bugalagrande, la identificación oportuna por parte del equipo auditor y solicitud oportuna de inicio de proceso sancionatorio fiscal del Director Operativo de Control Fiscal ante el Señor Contralor, mediante oficio CACCI 5142 fechado 3/08/2017 y oficio CACCI 4899, fechado 26/07/2017, respectivamente.
- En Acta N° 03 del 7 de Abril de 2017 del Comité Técnico, se registra que el Observatorio se encuentra en la etapa de ajuste y mediante correo electrónico del 24/07/2017, el Subdirector Técnico de Informática comunica que ya se publicó el Observatorio con la nueva estructura, la cual solo permite consultar el memorando de asignación, plan de trabajo e informe final.
- Se evidenció en las auditorías practicadas a los municipios de Bugalagrande y Roldanillo el cumplimiento a la actividad 10 del pocedimiento M2P5-05, en cuanto a la remisión de los hallazgos a las instancias pertinentes para lo de su competencia, mediante oficios fechados 3-08-17 y 26-07-17, respectivamente.

## 5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Se identificaron en los documentos que soportan y evidencian las auditorías practicadas a los municipios de Roldanillo y Bugalagrande, informalidad en la recepción y despacho de la información cruzada durante el proceso y documentos que no se incluyen en el formato de trazabilidad.

A continuación se relacionan algunas de las situaciones presentadas:

- Se evidenció en la carpeta No.1-Auditoria de Bugalagrande, que reposan oficios sin radicación y sin marquilla parte superior de la carpeta.
- Oficio del 29-03-2017/CACCI-2240, correspondencia recibida Auditoria de Bugalagrande, no se evidencia su registro en la referenciación trazabilidad y archivo papeles de trabajo.
- Correspondencia despachada sin radicar, solicitando Información al Alcalde de Bugalagrande, folios (7-10).
- Folio 2 al 5 de la Carpeta No.1 reposa oficio de respuesta del municipio de Bugalagrande, sin radicación, dirigido a la Cordinadora de la Auditoría, con recibido a mano alzada de fecha 4-05-17 y abril 21-2017.
- No existe unidad de criterio en la denominación del “Acta de Comité Control de Calidad”, evidenciándose que en ambas auditorias, el documento tiene este mismo encabezado y en el formato de “trazabilidad y archivo de papeles de trabajo” se hace referencia al mismo documento con diferente nombre “Acta de Conformidad del Informe Preliminar”.
- Verificación de las actas de visita fiscal de obra: El formato no registra la fecha de visita en ambas auditorías.
- El formato de papel de trabajo donde se registran los componentes, no son diligenciados en su totalidad, el encabezado carece de fecha de elaboración y fecha de revisión.

## 6. HALLAZGO ENCONTRADO EN EL PROCESO

### *No conformidad No.1*

*MECI: Componente 6 – Elemento 1.2.2. Modelo de Operación por Procesos  
Requisitos ISO 9001:2008: 7.5 Producción y Prestación del Servicio*

- Se evidenció incumplimiento en la actividad No.3 del “Procedimiento para seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento suscrito por los sujetos de control – M2P5-20 – V12”. En los informes de auditoría regular del II Ciclo de Bugalagrande y Roldanillo no se registran los aspectos relevantes identificados en el seguimiento del plan de mejoramiento, ni se determina la incidencia positiva o negativa de estas acciones en la gestión fiscal del sujeto control.

## 7. CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se evidencia el cumplimiento general de las actividades descritas en los procedimientos, cumpliendo con las fechas establecidas en el Plan General de Auditorías para las etapas de planeación, ejecución e informe; igualmente se verificó la correcta publicación de los documentos disponibles para consulta en el Observatorio.

El Proceso debe presentar Plan de mejoramiento por el hallazgo detectado en la auditoria especial, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la socialización del informe, en los formatos plan de mejoramiento y análisis de causas raizales vigentes en el SIG.

RS